



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Junio de 2005

449/05

Expte. N° 14.239/03

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Dora Nelly Gallo, Jefa División Personal -Categoría 08- de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita el pago del Adicional por Ejercicio de Cargo de Jefatura; atento que lo solicitado se encuadra en el artículo 121 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer, que a partir del día de la fecha, se abone el ADICIONAL POR JEFATURA a la Sra. Dora Nelly GALLO, JEFA DIVISION PERSONAL - Categoría 08 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 121 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CERNILOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA